

Plataforma electoral del Partido de la Ciudad

Para lograr la vigencia irrestricta de los Derechos Humanos y la concreción de un amplio Desarrollo Económico igualitario

Declaración de principios:

A) El Partido de la Ciudad declara agotadas las particiones políticas del siglo XX. Los que están atados al pasado ya no pueden ofrecer soluciones, porque independientemente de su voluntad, el propio entendimiento los empuja al fracaso y a la repetición de fórmulas vacías. El hombre vive en el presente, pero en él se encuentran fundidos tanto el pasado como el futuro, saber leer qué nos conduce hacia el futuro y qué nos ata al pasado es la máxima tarea del político. Ser un hombre con el entendimiento en el pasado es ser parte del problema y ser un hombre con la razón aplicada al futuro es ser parte de la solución. Estamos en tiempos de cambio y el Partido de la Ciudad es parte de la solución, no parte del problema.

B) La representación política debe cambiar y la nueva orientación no puede ser otra que la democracia directa abierta a la pluralidad.

La forma indirecta consagrada en la Constitución de 1853 es absolutamente incapaz para lograr una regeneración participacionista. Fue concebida, precisamente, para evitar el acceso amplio a la toma de decisiones. No se trata de eliminar la representación clásica, sino de posibilitar el acceso de la “nueva política” y de las novedosas formas de representación.

El bipartidismo es propio de una época de la humanidad, lo que caracteriza al presente es la proliferación de la representación. La política, globalmente, se abre a la multiplicidad de lo social. Y nosotros, desde el Partido de la Ciudad, estamos absolutamente consustanciados con el movimiento mundial de renovación de la representación. No se trata de una adhesión oportunista a una moda, sino que partimos de un convencimiento profundo sobre el agotamiento de las formas tradicionales.

La dirigencia argentina, y la de nuestra Ciudad no es una excepción, concibe al ciudadano como masa y a la política como dádiva. Esta es la visión que toda la sociedad rechaza de plano y la que desde el Partido de la Ciudad nos comprometemos a eliminar.

C) Tenemos la profunda convicción que la vieja contradicción entre justicia social y desarrollo económico está superada.

El Estado debe regular al mercado aplicando módulos de justicia social e igualdad. Ya no es aceptable la vieja contradicción entre Derechos Humanos y Desarrollo Económico.

La prosperidad económica no es un fin en sí mismo, debe estar al servicio del hombre, de esa forma no entra en contradicción con los derechos individuales. El éxito económico sólo tiene sentido si comporta la posibilidad de eliminar las desigualdades manifiestas. En el Partido de la Ciudad sostenemos que la histórica tensión entre libertad e igualdad puede ser resuelta de la siguiente manera: apoyamos el máximo grado de libertad que no signifique la consagración de desigualdades materiales existentes.

C) El mundo es el nuevo escenario de la política, por lo tanto, ya no hay lugar para provincialismos nostálgicos o nacionalismos beligerantes y agresivos.

Los Estados-Nación van cediendo su preeminencia al asociacionismo interestatal que se expresa en el continentalismo o en la formación de bloques de países con intereses y propuestas comunes. Esto ocurre junto a una revalorización de los fenómenos locales donde la dimensión ciudadana se transforma en el ámbito más significativo de la vida. Estamos convencidos que la tradicional soberanía estatal, beligerante y agresiva, cede ante un nuevo concepto de soberanía acotada y estructurada a partir de ciudades autónomas, tanto en lo político como en lo económico.

d) Preferimos las síntesis y no creemos en las oposiciones irresolubles.

Cualquier propuesta política racional debe serlo en forma integral, efectuando síntesis superadoras de las oposiciones binarias. La pobreza de millones de argentinos no es un tributo necesario al libre mercado y la solución a ese gravísimo problema no es reponer una economía donde el Estado sea el actor principal.

El estado del espíritu humano no permite exclusiones autoritarias o falsas oposiciones entre mercado y derechos, nuestra propuesta toma cuenta de ese grado de desarrollo de la humanidad y lo que quiere es, simplemente, profundizarlo, pues el futuro, se hace hoy.

Fundamentación teórica de la plataforma:

La Ciudad Autónoma una Ciudad-Estado. En nuestro planteamiento el concepto de Ciudad Autónoma es de liminar importancia. Hacemos referencia con él a dos cuestiones fundamentales: a) se está completando definitivamente el proceso de urbanización iniciado con el capitalismo. La población rural tiende a desaparecer y la mecanización de la actividad agropecuaria hace innecesaria la permanencia de las personas en la unidad productiva. La vida del hombre será cada vez más “vida en ciudades”. b) A partir de este diagnóstico decimos que la forma política más apropiada para este momento de la humanidad es un reverdecer de las Ciudades-Estado.

No se trata de instaurar la vieja forma, sino de actualizarla, teniendo en cuenta que debe convivir hoy tanto con el Estado-Nación como con el mundo globalizado. Las ventajas de este tipo de organización de lo social son enormes, el Estado-Nación se ha convertido en algo demasiado abarcativo, la estructura burocrática que lo caracteriza lo convierte en inadecuado para adaptarse a las condiciones de permanente cambio.

Buenos Aires autónoma. La Ciudad de Buenos Aires está dotada de todas las condiciones necesarias para que se conforme en el corto plazo en una Ciudad Autónoma. Tiene habitantes con una formación cultural superior a la media del país, un nivel de capacitación laboral satisfactorio y posibilidades económicas cuantiosas e inexploradas.

Los nuevos dirigentes políticos

La política como vocación. Hoy, los que nos dedicamos a la política en forma vocacional debemos probar antes que nada, que nuestra motivación principal es mejorar las condiciones generales de vida de la población y no permanecer en un trabajo cómodo que nos garantiza un futuro tranquilo y bien remunerado.

El nuevo representante. Debemos terminar con la concepción clásica del representante que decide desde un escritorio qué es lo mejor para el Pueblo, intercambiamos los términos y decimos: sólo el Pueblo sabe que es lo mejor para él. Se debe profundizar la práctica del plebiscito y del referéndum, además de avanzar en la iniciativa popular. El representante que proponemos se caracteriza por escuchar al ciudadano, su mandato es revocable, no está atado a su sillón y debe rendir cuentas constantemente a su base de apoyo, no únicamente en épocas de elecciones.

Lo distinto del Partido de la Ciudad. Los que integramos el Partido de la Ciudad tenemos vocación de servicio, honestidad y capacidad, pero esto es aún insuficiente. Lo que nos diferencia del resto de las agrupaciones políticas es que leemos con claridad y certeza el presente y el futuro cercano, por eso, nuestro proyecto es el más adecuado para insertar a Buenos Aires en un mundo globalizado en donde el que no ingresa, desaparece.

Desarrollo humano pleno. Todas las acciones que emprendemos como partido están orientadas a la concreción de un nuevo modelo político que propenda al desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos y que permita posibilitar la realización de sus potencialidades.

Si tenemos en cuenta que vivimos en un mundo en donde la competencia es cada día más extrema, donde el hombre común está permanentemente excluido de los niveles de decisión, y en donde la anomia, más que un fenómeno social representa un

elemento característico de esta coyuntura histórica, se hace impostergable encontrar propuestas superadoras que, desde lo político, se manifiesten como puertas de escape a este aparente callejón sin salida.

Pero esto solo será logrado con la participación de la gente, que para el Partido de la Ciudad, es la única base de apoyo legítima, con la integración de pensamientos diversos y con la convicción profunda que la política debe ser prestigiada mediante la honestidad y la capacidad a la hora de actuar.

Con la firme determinación de canalizar esas expectativas y de proyectarnos como el adecuado instrumento para concretarlas, proponemos las siguientes bases de acción política.

Bases

1) Desarrollo político:

Rechazo del viejo modelo organizacional: El viejo modelo organizacional del País deploraba la participación, era, a todas luces, una "República de pocos", los asuntos públicos no se podían diferenciar de los negocios de familia. A lo largo del siglo XX diversos ensayos de ingeniería constitucional intentaron lo imposible, asimilar lo nuevo en un envase vetusto. Es lícito inferir que lo que buscaban en verdad era "que algo cambie para que todo siga igual". Sin embargo, las repetidas crisis de legitimidad no dejan duda sobre la incapacidad recurrente del modelo vigente, indirecto y bipartidista, para volver a despertar interés en la población. Surge como necesaria una transformación profunda del viejo y deslegitimado sistema, siguiendo una única dirección deseada por la gente: ampliar la participación y permitir el ingreso a la decisión política de todas las nuevas agrupaciones de la sociedad civil.

Nuestra concepción de democracia: Defendemos y reivindicamos a la Democracia como la única forma de gobierno, en donde las decisiones de las mayorías en el marco del respeto por las decisiones de las minorías otorguen sustancia, contenido y legitimidad a la decisión política. Por esto, exaltamos la plena vigencia de la Constitución Nacional, como así también, la necesidad de promover fundamentalmente valores como la justicia social, los derechos humanos, la solidaridad, el pluralismo, la soberanía popular y la transparencia en los actos públicos.

Para lograr esto, estamos convencidos que es necesario además, entender que la democracia no debe ser interpretada como un sistema mágico, en donde las soluciones a las diversas problemáticas de una Nación lleguen sin esfuerzo, sino por contrario, un modelo basado en la integración de las voluntades particulares requiere del compromiso de todos los ciudadanos. Sin su participación la democracia pierde su esencia y se desvirtúa.

Hacia una democracia directa: En atención a las razones expuestas, la forma de gobierno adecuada para una estructuración legítima tiene que estar mucho más cerca de la democracia directa, que la de la inactual representación "distante". Decimos "distante" porque en el viejo esquema se le daba al representante una especie de carta franca, para que realizara lo que él y su partido suponían mejor para el distrito y la Nación. Proponemos una nueva representación "cercana" en donde los encargados de llevarla adelante estén en una proximidad constante y atenta con sus representados.

Nuestra tarea legislativa en lo político se expresará en:

- Intensificar la participación activa y comprometida del Poder Legislativo en la solidificación del Estado democrático, al que aspiramos los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Promover una cultura política y legislativa de civilidad, respeto a la pluralidad y tolerancia.
- Impulsar una reforma integral y periódica de la legislación estatal.
- Afianzar la codificación de la legislación del Estado para ofrecer a la ciudadanía una normatividad sistematizada, clara y sencilla.
- Optimizar la legislación que orienta la seguridad pública.
- Coadyuvar a la consolidación entre la población de una cultura de la legalidad, prevención del delito, erradicación de la corrupción y combate a la impunidad.
- Estudiar alternativas tendientes a resolver el problema de la inseguridad, tales como la implantación de la cadena perpetua, así como la imputabilidad casuística de los menores de 18 años, para que se les procese y castigue cuando sean criminales reincidentes o cometan delitos graves.
- Impulsar la creación de los institutos estatales de Prevención del Delito y de Protección a las Víctimas de los Delitos.
- Velar por la protección de los derechos humanos de los ciudadanos

- Fomentar la práctica de mecanismos de mayor participación ciudadana en las tareas legislativas por medio de una amplia reforma política.
- Impulsar una evaluación permanente de la legislación electoral estatal.

2) Economía.

El hombre y el trabajo. Planteamos como fundamento de nuestra propuesta económica la armonía entre el trabajo y el capital, en donde la relación dinámica entre estos componentes sea determinada y regulada por un Estado moderno, que fije las prioridades de nuestra Nación en base al crecimiento de cada uno de sus miembros.

Es primordial en ese esquema la formación de una economía abierta al mundo, que busque la integración con los mercados internacionales.

Estos criterios deben servir también para orientar la acción con respecto a las PyMes, cuyo crecimiento es básico para lograr revertir a la brevedad uno de los males más padecidos por nuestra sociedad: el desempleo. Buscaremos además fomentar en nuestra sociedad un mayor vínculo con los organismos de defensa del consumidor y de control de los servicios privatizados.

El rol del Estado en la integración sociopolítica: Nuestro compromiso estará también orientado a la integración de los jóvenes en el mercado laboral a través de criterios modernos y mecanismos flexibles que garanticen fundamentalmente la seguridad en el empleo.

En la indispensable transformación del Estado, no debe prevalecer un enfoque meramente financiero, sino que debe perseguirse el aumento sustancial de la productividad del gasto público.

El sistema impositivo, a su vez, deberá estar basado en la progresividad, la transparencia y el fomento de la competitividad de la producción nacional, cuya distribución deberá contar con un adecuado sistema de coordinación financiera que promueva la eficiencia del gasto público.

Una nueva economía en las ciudades: La economía capitalista que hoy prima en el mundo, se caracteriza principalmente por la diversidad en la oferta y la innovación constante de ideas, productos y procesos. La concentración del capital humano en los centros urbanos alimenta y potencia estas características económicas multiplicando las oportunidades. Esta forma de generar posibilidades de crecimiento es lo que torna atractivas a las ciudades, aún al costo de soportar la congestión y la contaminación.

El desarrollo económico de los centros urbanos tiene su eje principal en el consumo. La producción, expulsora de mano de obra, ha cedido lugar a la intermediación de los bienes como el lugar de incorporación de valor agregado. Las cadenas de comercialización y prestación de servicios se han tornado en el eje principal del sustento de la actividad económica de las ciudades.

Pautas a seguir para el logro de un amplio desarrollo económico igualitario:

- Revisar cuidadosamente y, en su caso, votar en favor de un presupuesto del gasto público acorde a las demandas sociales más sentidas de los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como vigilar que la aplicación de ese presupuesto se realice con transparencia, eficacia y con estricto apego a la legalidad.
- Impulsar desde la Legislatura un gran movimiento de concientización e información sobre las nuevas Comunas, rescatando la enorme potencialidad participativa y del control de gestión que tiene esta nueva forma de concebir la organización política.
- Promover el fortalecimiento de la capacidad económica y administrativa de los Centros de Gestión y Participación, coadyuvando a establecer mejores mecanismos de seguimiento y evaluación que aseguren y transparenten la aplicación de los recursos municipales; así como prestar mayor atención a aquellos barrios que, por su índice de marginación, requieren de más apoyo, tanto financieros como técnicos, para resolver las demandas más apremiantes de sus comunidades.

- Impulsar una política fiscal que aliente la inversión nacional y extranjera en nuestra Ciudad.
- Apoyar la instalación y crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa en condiciones de financiamiento preferenciales.
- Promover la adecuación del marco jurídico estatal y municipal, en apoyo a la instalación y operación de más fuentes de trabajo en el territorio estatal.
- Apoyar la canalización de mayores recursos a la conservación, mejoramiento y ampliación de la red carretera.
- Promover ordenamientos legales tendientes a reordenar, modernizar y mejorar la calidad del transporte público ecológico en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Vigilar, permanentemente, que el desarrollo económico de la Ciudad no se base en el desmedido agotamiento de los recursos naturales no renovables, ni en la explotación indiscriminada de los renovables, promoviendo la continua revisión de la normatividad sobre protección, preservación y explotación de las riquezas naturales, y estableciendo criterios y medidas que promuevan el desarrollo sustentable.

3) Desarrollo Social. Nuestro partido tratará de encauzar una acción tendiente a la exaltación de valores como la educación, la cultura y la solidaridad en el seno de nuestra comunidad.

La educación, verdadero pilar en la construcción de una Argentina mas justa, deberá otorgar a los miembros de la comunidad las herramientas necesarias para hacer de la integración social un concepto real y permanente.

La educación pública, de gestión privada o estatal, será el pilar esencial en la tarea de instrucción de los jóvenes, para poder llevar a cabo la enorme tarea de construir el futuro de la Argentina, a través de la formación de la nueva generación. Asimismo, la Universidad deberá convertirse en la instancia generadora natural para el desarrollo de las potencialidades de los miembros de la comunidad, para su posterior integración en el armado del gran plan nacional.

En cuanto a la cultura, el Partido de la Ciudad se reconoce en las múltiples dimensiones del quehacer cultural de nuestra Nación, como en todo el acervo americano. Es necesario fomentar todas aquellas expresiones artísticas argentinas en todos los ámbitos públicos del País, prioritariamente en la escuela, convertida en un verdadero canal de socialización argentino. Por esto, nuestro mensaje partirá de la identificación con nuestros autores y creadores, científicos y pensadores, como así también, de todos aquellos hombres y mujeres que contribuyan con su accionar hermanando el proyecto nacional con los ideales del latinoamericanismo.

En cuanto a los criterios de participación social, nuestro partido se pronuncia a favor de todas aquellas expresiones que posibiliten al actor comunitario la debida recepción de la información, así como reclamamos enfáticamente libertad para los medios de comunicación a la hora de canalizar esa información. Solo con ciudadanos informados se podrá construir una democracia verdadera.

La solidaridad deberá ser más que una expresión orientadora, será un mandato ético que nuestro partido fomentará en todas sus expresiones.

En una sociedad moderna como la de Buenos Aires, la situación medioambiental estará consignada como un tema de absoluta prioridad, y nuestro pensamiento partidario buscará permanentemente unificar criterios de mayor racionalidad con propuestas que favorezcan una progresiva "conciencia ecológica".

Son elementos innegociables de nuestra concepción de lo social:

- Incentivar el desarrollo social justo y equitativo, fincado en la corresponsabilidad de los poderes, la participación ciudadana y la pluralidad política.
- Promover una asignación prioritaria, irreducible y creciente de recursos para la población marginada.
- Mejorar el cumplimiento de la función social de la Legislatura del Estado, al expedir y perfeccionar disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que repercutan en beneficio de la educación, la salud, la vivienda, los derechos de los niños, las mujeres, los jóvenes, las etnias, las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.

- Promover, de manera especial, la revisión de la legislación de la Ciudad para prevenir y sancionar enérgicamente el secuestro, violación, la violencia familiar, la explotación infantil, la discriminación a personas con capacidades especiales y el maltrato a los adultos mayores.
- Apoyar iniciativas que propicien la participación activa y creciente de la mujer y los jóvenes en las actividades políticas, económicas y sociales.
- Apoyar las iniciativas que contribuyan a revertir las tendencias del crecimiento poblacional anárquico y acelerado, como así también, la concentración desordenada y desigual de la población en el territorio del Estado.
- Legislar a favor del desarrollo equilibrado, integral y sustentable.
- Adecuar y perfeccionar el marco jurídico relativo al desarrollo urbano, en particular el referido al suelo, vivienda, equipamiento e infraestructura, conforme a criterios técnicos, ecológicos y sociales.
- Cumplir con responsabilidad las gestiones de interés general que les encomienden los ciudadanos de sus respectivos Distritos.
- Dar seguimiento a la etapa “poslegislativa” o a una nueva ley, a fin de evaluar su eficacia.